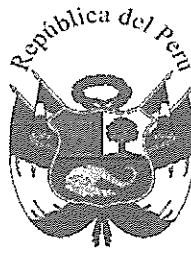

OS - 366836
ROXANA RABANAL CALDERON
CAPITAN S PNP
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
U.E. N° 026-DIREICAJ




OA - 233128
OSCAR ARMANDO MAUTINO ORTIZ
CORONEL PNP
JEFE DE ADMINISTRACION
U.E. N° 026-ADM-DIREICAJ-PNP

Resolución Directoral

N° 001-2021-DIRNIC/DIRINCRI-PNP/UE. N° 026

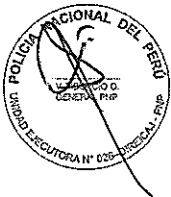
Lima, 18 ENE 2021

VISTOS, el pedido de la Unidad de Administración de la Unidad Ejecutora N° 026- Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia de la Policía Nacional del Perú, para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la referida Unidad Ejecutora, perteneciente a I Pliego 007: Ministerio del Interior, para el Año Fiscal 2021.

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 02-2020-D1RNIC-PNP/DIRINCRI/UE N° 026-AD M-DEPABAST- S.PROC, del 11 de enero de 2021, el Coronel de la Policía Nacional del Perú Oscar Armando MAUTINO ORTIZ, Jefe de la Unidad de Administración de la Unidad Ejecutora N° 026-Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia de la Policía Nacional del Perú, a mérito del Informe 01-2020-DIRNIC-PNP/D1RINCRI/UE N° 026-ADM-DEPABAST-S.PROC, del 11 de enero de 2021, solicito la aprobación del Plan Anual de Contrataciones, para el Año Fiscal 2021, de la Unidad Ejecutora N° 026-Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia de la Policía Nacional del Perú, que consta de VEINTITRES (23) procedimientos de selección, por un monto estimado de TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA CON 18/100 SOLES (S/.38,110,760.18), acorde a los requerimientos de las áreas usuarias; encontrándose vinculados al Plan Operativo Institucional y debidamente coberturados presupuestalmente;

Que, artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, modificado por el Decreto Legislativo N° 1341, en su numeral 15.1, establece que: La formulación del Plan Anual de Contrataciones: A partir del primer semestre, y teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones; el numeral 15.2, referido al Plan Anual de



Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento; y el numeral 15.3, establece que el Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado y en el portal institucional de la respectiva Entidad;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. Indica además que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso;



Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD establece en los numerales 7.6.1 y 7.6.2; que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal: así como, cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el Plan Anual de Contrataciones como resultado de la actualización del valor estimado; prescribiendo a su vez, que toda modificación del Plan Anual de Contrataciones, sea por inclusión o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicio y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del Plan Anual de Contrataciones; debiendo contar con el sustento presupuestal correspondiente;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 1232-2020-IN, del 22DIC2020, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de gastos correspondiente al año fiscal 2021 del pliego 007: Ministerio del Interior por un monto de DIEZ MIL SETECIENTOS SIETE MILLONES TRECIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON 00/100 SOLES (S/.10,707,305.427);



Que, mediante la Resolución de la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú n.° 613-2019-CG PNP/SECEJE, del 01 de octubre de 2019, el órgano de Comando más alto a nivel policial, dejó sin efecto la Resolución de la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú n.° 022-2019-COMGEN/SECEJE PNP, del 10 de enero de 2019 en mérito de lo opinado por el Equipo de Asesoramiento Inmediato de la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú, a través de la Hoja de Recomendación n.° 01-2019-COMGEN

OS - 366836
ROXANA RABANAL CALDERON
CAPITAN S PNP
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
U.E. N° 026-DIREICAJ



OA - 233128
OSCAR ARMANDO MAUTINO ORTIZ
CORONEL PNP
JEFE DE ADMINISTRACION
U.E. N° 026-ADM-DIREICAJ-PNP

Resolución Directoral

PNP/SEC EQUASINM de fecha 11 de julio de 2019. Cabe agregar que, mediante el Memorándum Múltiple n.º 106-2019-CG-PNP/SEC, del 22 de octubre de 2019 el señor Comandante General de la Policía Nacional del Perú dispone que los Responsables de las Unidades Ejecutoras de la Policía Nacional del Perú, nombrados mediante Resolución Ministerial n.º 184-2019-IN del 29 de enero de 2019, accionen en el ámbito de sus funciones como Titular de la Entidad en materia de Contrataciones del Estado en su respectiva Unidad Ejecutora que, de acuerdo a las normas de organización de la Policía Nacional del Perú tiene a su cargo, dando cumplimiento a las actividades de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, sus modificatorias y Reglamento. En ese sentido, el Equipo de Asesoramiento Inmediato de la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú mediante Informe n.º 65-2019-COMGEN PNP/SEC EQUASINM, del 04 de noviembre de 2019, concluyó que corresponde al Responsable de la Unidad Ejecutora n.º 026-Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia de la Policía Nacional del Perú, en su calidad de Titular de la Entidad en materia de contrataciones de la referida Unidad Ejecutora, aprobar la nulidad de oficio, conforme a lo señalado en la normatividad de contrataciones del Estado;



Que, mediante el Memorándum n.º 108-2020-COMGEN-PNP/SEC, del 15 de febrero de 2020, el señor Comandante General de la Policía Nacional del Perú dispone que se dé estricto cumplimiento del Memorándum Múltiple n.º 106-2019-CG-PNP/SEC, del 22 de octubre de 2019, mediante el cual dispuso que los Responsables de las Unidades Ejecutoras de la Policía Nacional del Perú, accionen en el ámbito de sus funciones como Titular de la Entidad en materia de contrataciones del Estado en su respectiva Unidad Ejecutora, en el marco de la quinta disposición complementaria final del reglamento de la Policía Nacional del Perú. Siendo así, según Resolución Suprema N° 151-2020-IN se asigna en el cargo de Director de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú al General Vicente TIBURCIO ORBEZO, quien en esta línea asumirá, de acuerdo a lo expuesto, la condición de Titular de la Entidad;

Lo dictaminado por la Unidad de Asesoría Jurídica de la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú, mediante Dictamen n.º 04-2020-DIRNIC-PNP/DIRINCRI-UNIASJUR, del 13 de enero del 2020;

Lo propuesto por el capitán de la Policía Nacional del Perú, jefe del departamento de abastecimiento de la Unidad Ejecutora n.º 026 - Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia de la Policía Nacional del Perú, y;

Lo opinado por el coronel de la Policía Nacional del Perú, jefe de administración de la Unidad Ejecutora n.º 026 - Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia de la Policía Nacional del Perú.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Plan anual de Contrataciones, para el Año Fiscal 2021 de la Unidad Ejecutora N° 026 - Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia de la Policía Nacional del Perú, que consta de VEINTITRES (23) procedimientos de selección, por un monto estimado de TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA CON 18/100 SOLES (S/.38,110,760.18). Conforme al anexo que forma parte de la presente.

Artículo 2º.- Disponer que dentro del plazo de CINCO (05) días hábiles de emitida la presente resolución, la Unidad Ejecutora N° 026 - Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia de la Policía Nacional del Perú, realice la respectiva publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.

Artículo 3º.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 026 - Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia de la Policía Nacional del Perú, se ponga a disposición de los interesados al precio equivalente del costo de reproducción dispuesto por Ley, así como en la Dirección de investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú, sito en el Edificio de la Central operativa de Investigación Policial Alcides Vigo Hurtado, ubicado en el Avenida España N° 323, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

Artículo 4º.- REMITIR copia de la presente resolución a la Dirección de Comunicación e Imagen Institucional de la Policía Nacional del Perú, a fin que esta realice su publicación en el portal institucional de la Entidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.

OA - 226535
VICENTE TIBURCIO ORBEZO
GENERAL PNP
DIRECTOR DE INVESTIGACION CRIMINAL PNP
RESPONSABLE DE LA U.E. N° 026-DIREICAJ PNP





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200826-DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION CRIMINAL Y APOYO A LA JUSTICIA PNP - DIREICAJ PNP

B) AÑO : 2021

C) SIGLAS : DIREICAJ PNP

D) UNIDAD EJECUTORA : UE:026

E) RUC : 20556118079

F) PLIEGO : 007

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA : RESOLUCION

H) En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

| N. Relación de ítem | TIPO DE COMPRA O SELECCION | TIPO | TIPO DE PROCESO | OBJETO DE CONTRATACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | TIPO DE MONEDA | VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | MODALIDAD DE SELECCION | ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | |
|---------------------|----------------------------|--------------------|-------------------------------------|---|--|---|-----------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|------------------------|--|----------------------|
| 01 | 1 - Único | 0 - Por la Entidad | 1 - Por procedimientos de selección | 271 - Adjudicación Simplificada | 1 - BIENES | ADQUISICION DE REFRIGERIO Y BEBIDAS DE CONSUMO HUMANO PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UE 026- DIREICAJ PNP | 1 - Soles | S/291,545.90 | 00 | 2 - Febrero | 381 - Sin Modalidad PNP | UE 026- DIREICAJ PNP |
| 02 | 1 - Único | 0 - Por la Entidad | 1 - Por procedimientos de selección | 82 - Licitación Pública | 1 - BIENES | ADQUISICION DE VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UE 026- DIREICAJ PNP | 1 - Soles | S/667,010.22 | 00-09 | 5 - Mayo | 381 - Sin Modalidad PNP | UE 026- DIREICAJ PNP |
| 03 | 1 - Único | 0 - Por la Entidad | 1 - Por procedimientos de selección | 271 - Adjudicación Simplificada | 1 - BIENES | ADQUISICION DE CALZADO FEMENINO Y MASCULINO PARA LAS DIRECCIONES Y DEPNICRS PERTENECIENTES A LA UE 026 DIREICAJ PNP | 1 - Soles | S/153,060.00 | 00-09 | 2 - Febrero | 381 - Sin Modalidad PNP | UE 026- DIREICAJ PNP |
| 04 | 1 - Único | 0 - Por la Entidad | 1 - Por procedimientos de selección | 271 - Adjudicación Simplificada | 1 - BIENES | ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UE 026 DIREICAJ-PNP | 1 - Soles | S/235,042.79 | 00-09 | 3 - Marzo | 381 - Sin Modalidad PNP | UE 026- DIREICAJ PNP |
| 05 | 1 - Único | 0 - Por la Entidad | 3 - Por acuerdo marco | 104 - Compras por catálogo (Convenio Marco) | 1 - BIENES | ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UE 026 DIREICAJ-PNP | 1 - Soles | S/4,128,641.82 | 00-09 | 2 - Febrero | 381 - Sin Modalidad PNP | UE 026- DIREICAJ PNP |
| 06 | 1 - Único | 0 - Por la Entidad | 3 - Por acuerdo marco | 104 - Compras por catálogo (Convenio Marco) | 1 - BIENES | ADQUISICION DE MAT. DE LIMPIEZA, TOCADOR E HIGIENE PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UE 026 DIREICAJ-PNP | 1 - Soles | S/707,399.02 | 00-09 | 2 - Febrero | 381 - Sin Modalidad PNP | UE 026- DIREICAJ PNP |
| 07 | 1 - Único | 0 - Por la Entidad | 1 - Por procedimientos de selección | 82 - Licitación Pública | 1 - BIENES | ADQUISICION DE RESPUUESTOS DE VEHICULOS PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UE 026 DIREICAJ-PNP | 1 - Soles | S/576,795.52 | 00-09 | 3 - Marzo | 381 - Sin Modalidad PNP | UE 026- DIREICAJ PNP |
| 08 | 1 - Único | 0 - Por la Entidad | 1 - Por procedimientos de selección | 271 - Adjudicación Simplificada | 1 - BIENES | ADQUISICION DE MATERIALES DE SEGURIDAD PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UE 026 DIREICAJ-PNP | 1 - Soles | S/146,340.00 | 00-09 | 3 - Marzo | 381 - Sin Modalidad PNP | UE 026- DIREICAJ PNP |
| 09 | 1 - Único | 0 - Por la Entidad | 3 - Por acuerdo marco | 104 - Compras por catálogo (Convenio Marco) | 1 - BIENES | ADQUISICION DE GOCULCHONES Y ALMOHADAS PARA LAS DIRECCIONES Y DENICNIS PERTENECIENTES A LA UE 026 DIREICAJ-PNP | 1 - Soles | S/130,655.00 | 00-09 | 3 - Marzo | 381 - Sin Modalidad PNP | UE 026- DIREICAJ PNP |
| 10 | 1 - Único | 0 - Por la Entidad | 1 - Por procedimientos de selección | 82 - Licitación Pública | 1 - BIENES | ADQUISICION DE MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS PARA LAS DIRECCIONES DE LA UE 026 DIREICAJ-PNP | 1 - Soles | S/1,153,896.39 | 00-09 | 4 - Abril | 381 - Sin Modalidad PNP | UE 026- DIREICAJ PNP |
| 11 | 1 - Único | 0 - Por la Entidad | 1 - Por procedimientos de selección | 82 - Licitación Pública | 1 - BIENES | ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UE 026 DIREICAJ PNP | 1 - Soles | S/1,625,942.15 | 00-09 | 4 - Abril | 381 - Sin Modalidad PNP | UE 026- DIREICAJ PNP |



| | | | | | | | | | | | | |
|----|-------------------|--------------------|-------------------------------------|---------------------------------|---------------|--|-----------------|-----------------|-------|-------------|---------------------|---------------------|
| 12 | 1 - Único | 0 - Por la Entidad | 1 - Por procedimientos de selección | 271 - Adjudicación Simplificada | 1 - BIENES | ADQUISICIÓN DE BOLSA DE CADAVERES, PARA LAS DEPÓSITOS PERTENECIENTES A LA UE 026-DIRECCAJ PNP | 1 - Soles | S/41,144.12 | 00 | 3 - Marzo | 381 - Sin Modalidad | UE 026-DIRECCAJ PNP |
| 13 | 0 - Relación Ítem | 0 - Por la Entidad | 1 - Por procedimientos de selección | 75 - Concurso Público | 2 - SERVICIOS | SERVICIO DE ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UE 026 DIRECCAJ PNP | 1 - Soles | S/1,952,805.20 | 00-09 | 4 - Abril | 381 - Sin Modalidad | UE 026-DIRECCAJ PNP |
| 14 | 1 - Único | 0 - Por la Entidad | 1 - Por procedimientos de selección | 75 - Concurso Público | 2 - SERVICIOS | SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS EN GENERAL PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UE 026 DIRECCAJ PNP | 1 - Soles | S/598,178.25 | 00-09 | 4 - Abril | 381 - Sin Modalidad | UE 026-DIRECCAJ PNP |
| 15 | 1 - Único | 0 - Por la Entidad | 1 - Por procedimientos de selección | 271 - Adjudicación Simplificada | 2 - SERVICIOS | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UE 026 DIRECCAJ PNP | 1 - Soles | S/106,200.00 | 00 | 2 - Febrero | 381 - Sin Modalidad | UE 026-DIRECCAJ PNP |
| 16 | 1 - Único | 0 - Por la Entidad | 1 - Por procedimientos de selección | 271 - Adjudicación Simplificada | 2 - SERVICIOS | SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PREVENTIVO Y CORRECTIVO ASCENSORES PARA DIRCGRJ A LA UE 026 DIRECCAJ PNP | 1 - Soles | S/179,500.00 | 00 | 2 - Febrero | 381 - Sin Modalidad | UE 026-DIRECCAJ PNP |
| 17 | 0 - Relación Ítem | 0 - Por la Entidad | 1 - Por procedimientos de selección | 293 - Contratación Directa | 2 - SERVICIOS | SERVICIOS DE ALQUILERES DE LOCALES PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UE 026 | 1 - Soles | S/2,918,602.00 | 00-09 | 6 - Junio | 24 - Procedimiento | UE 026-DIRECCAJ PNP |
| 18 | 1 - Único | 0 - Por la Entidad | 1 - Por procedimientos de selección | 75 - Concurso Público | 2 - SERVICIOS | SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UE 026 | 1 - Soles | S/674,282.00 | 00 | 2 - Febrero | 381 - Sin Modalidad | UE 026-DIRECCAJ PNP |
| 19 | 0 - Relación Ítem | 0 - Por la Entidad | 1 - Por procedimientos de selección | 75 - Concurso Público | 2 - SERVICIOS | SERVICIO DE ALIMENTACION(RANCHO) DEL PERSONAL POLICIAL DE LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UE 026 DIRECCAJ - PNP | 1 - Soles | S/12,566,879.00 | 00 | 3 - Marzo | 381 - Sin Modalidad | UE 026-DIRECCAJ PNP |
| 20 | 1 - Único | 0 - Por la Entidad | 1 - Por procedimientos de selección | 293 - Contratación Directa | 2 - SERVICIOS | SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS IFIS Y ABIS PARA LA DIRCGRJ PNP | 1 - Soles | S/9,000,000.00 | 09 | 2 - Febrero | 24 - Procedimiento | UE 026-DIRECCAJ PNP |
| 21 | 1 - Único | 0 - Por la Entidad | 1 - Por procedimientos de selección | 271 - Adjudicación Simplificada | 2 - SERVICIOS | SERVICIOS DE IMPRESIONES Y EMPASTADOS PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UE 026 DIRECCAJ PNP | 1 - Soles | S/165,979.00 | 00 | 6 - Junio | 381 - Sin Modalidad | UE 026-DIRECCAJ PNP |
| 22 | 1 - Único | 0 - Por la Entidad | 1 - Por procedimientos de selección | 271 - Adjudicación Simplificada | 2 - SERVICIOS | SERVICIOS DE RECARGA DE EXTINGUIDORES PARA LAS DIRECCIONES - DEPÓSITOS PERTENECIENTES A LA UE 026 DIRECCAJ PNP | 1 - Soles | S/59,408.00 | 00 | 4 - Abril | 381 - Sin Modalidad | UE 026-DIRECCAJ PNP |
| 23 | 1 - Único | 0 - Por la Entidad | 1 - Por procedimientos de selección | 271 - Adjudicación Simplificada | 2 - SERVICIOS | SERVICIO DE FUMIGACION DE LAS DIRECCIONES DE LA UE 026 DIRECCAJ PNP | 1 - Soles | S/73,468.00 | 00 | 2 - Febrero | 381 - Sin Modalidad | UE 026-DIRECCAJ PNP |
| | | | | | | | S/28,110,760.18 | | | | | |

